

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

CUESTION MAGNA.

Muy satisfechos se quedarían los Ayuntamientos de Palma, de Artá y de Ibiza, con la contestacion que el Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion ha dado á la consulta de nuestro Sr. Gobernador civil «sobre si por el art. 36 de la ley de ingresos municipales de 23 de febrero último, quedaba resuelta la cuestion suscitada en esas islas con motivo de negarse los jueces de paz á practicar las diligencias establecidas para la recaudacion de los impuestos de la Hacienda pública, cuando se trataba del repartimiento hecho por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para la redencion de quintos,» al ver que por ella se declaraba que los medios coercitivos espresados en la citada ley son aplicables á la derrama derramada para redimir los mozos del cupo del último sorteo.

En efecto, su alegría debió de ser grande y lo prueba el que nuestra autoridad popular, sin encomendarse al diablo ni á los nuevos santos de la república, nos saliera á los pocos dias con un bando en el cual con la mayor frescura nos dice: «que el Consejo de Estado en pleno ha resuelto que se ejecute y apremie á los que están en descubierto por el pago de la derrama de la quinta.» Al leer esto, comprendimos al momento que á las entendederas de nuestra autoridad popular se le habian aflojado los tornillos y que habia leído mal la contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, porque en ella no se dice tal cosa.

Faculta á los Ayuntamientos para emplear los medios coercitivos de que habla el artículo 36 de la ley de 23 de febrero último, pero

de esto, á aprobar la derrama, media una gran distancia.

Primeramente ha de saber nuestro Ayuntamiento que el cobro de su derrama es impropcedente é ilegal, porque ante todo le falta la APROBACION DEL PODER SUPREMO, condicion indispensable fijada en la ley de 24 de marzo de 1868, en la ley orgánica de Diputaciones provinciales vigente y en la Constitucion democrática que nos gobierna, y esa APROBACION no se la ha dado la contestacion á la consulta, trasparente pantalla tras de la cual se quieren ocultar los derramadores. Para que paguemos es indispensable que leamos esa aprobacion, y despues.... despues, todavía diremos que la derrama es ilegal porque no se ha hecho con arreglo á lo prevenido por las leyes, sino que se ha derramado sobre el vecindario á modo de aguacero ó turbion, por derramadores que no conocian lo que era equidad, ni lo que era justicia.

Principie el Ayuntamiento, y los que están en su caso, por repartir entre los vecinos, pero con sujecion á las leyes, lo que les faltaba para redimir el cupo de 1869; someta despues la derrama á la aprobacion del poder supremo y despues de aprobada, entonces podrá hacer uso del art. 36 de la ley de 23 de febrero último de que habla la contestacion del ministro de la Gobernacion. Mientras así no lo haga, no proceda á los apremios, porque tendremos la suficiente entereza para acudir á los tribunales en demanda de justicia, y estamos seguros que los tribunales nos la harán, porque está de nuestra parte.

No comprende nuestra autoridad local que seria un absurdo el que el gobierno autorizara á los Ayuntamientos para que sin aprobacion alguna, pudieran imponer á sus adminis-

trados contribuciones á su capricho? No comprende que siendo así, habria Ayuntamientos que para cubrir sus descubiertos y sus compromisos y con tal de celebrar con honra el primer natalicio de los bonos, no vacilarian en derramar sobre sus administrados á ojo de buen cubero la cantidad que les hiciera falta?

Y si comprende esto, tambien comprenderá que su bando es un exabrupto que se pone de punta no solamente con la ley, sinó que tambien con el sentido comun, y con la respuesta dada por el Ministro.

¿Para qué se hacen las leyes? ¿Para que venga el Alcalde de Artá ó de Ibiza, celosos por todo lo que toca al buen nombre de su partido, y las pisoteen? No señor, las leyes se hacen para que se cumplan, porque sinó no habria necesidad de que los padres de la patria perdieran su tiempo en hacerlas.

Queda sentado que las derramas hechas por los Ayuntamientos de Palma, de Ibiza y de Artá, no son *todavía cobrables*, porque no se han hecho arregladamente á la ley y porque no han obtenido la *aprobacion superior*. Mientras no se llenen estos requisitos, estaremos en nuestro derecho, si no obedecemos el mandato de nuestro Alcalde, el cual faltará á su deber si nos atropella y nos veja con apremios.

Dadas nuestras razones, es muy justo que dirijamos al Sr. Gobernador civil de la provincia una súplica, que esperamos no desoirá.

Sr. Gobernador, V. S. ya debe tener noticia de los muchos abusos que se han cometido en todo lo que se refiere á la cacareada derrama; V. S. no debe ignorar el modo y la forma como se derramó; V. S. ha de saber que á lo último de la *cobranza voluntaria* se regateaban las cuotas como si fueran tomates; V. S. debe estar enterado del proceder del Alcalde de Ibiza y de los atropellos y vejaciones que ha cometido para con sus administrados; V. S. debe estar muy convencido de que la tal derrama carece de los requisitos exigidos por la ley; V. S., saliendo á la defensa de su buen nombre y á la de los intereses de sus administrados, debe impedir que con menosprecio de las leyes nos traten á lo paria esos sátrapas de nuevo cuño; V. S., como representante del Gobierno de la nacion en todo lo que se refiere al órden administrativo, debe poner coto á semejantes abusos y encarrilar á esos mandarines que se salen del carril, y esto lo conseguirá dejando oír su voz y haciendo que cada hijo de vecino esté en su puesto sin que se salga de los límites seña-

lados por la ley, y finalmente, V. S. es el que debe resolver tan árdua cuestion de una manera clara y terminante que no deje lugar á dudas ni á torcidas interpretaciones.

Esperamos que así lo hará, inspirándose por un criterio que no sea solamente liberal, sinó que tambien sea justo, sin tener para nada en cuenta si los deudores son reaccionarios, como dijo el órgano del partido, ó si son mas liberales que el mismo héroe de los Castillejos, porque en mi corto saber y entender la justicia no debe inspirarse por mas criterio que el de la sana razon.

Mientras no se resuelvan mis dudas y no vea la *aprobacion superior* que necesita la derrama, no pagaré, y si se me atropella acudiré á los tribunales, á las Córtes, á la opinion pública, que seguramente me harán justicia, porque no pueden interpretar de una manera tan torcida el espíritu de la ley.

Esto no quiere decir que rehuyamos el pagar unos cuartos destinados á redimir del servicio de las armas á los mozos á quienes cupo la suerte de soldados, no; para tan filantrópico como humanitario objeto estamos siempre dispuestos á hacer un sacrificio; pero en todos los actos administrativos queremos que se cumpla la ley y deseamos que en ellos impere lo que se llama moralidad y legalidad.

Hemos manifestado nuestro modo de pensar, quizás de una manera demasiado reaccionaria; ahora solo falta que los que se precian de liberales y que han anatematizado en todos los tonos las arbitrariedades y las conculcaciones de aquellos gobiernos inmorales, nos digan el suyo, haciéndonos saber cuántas son cinco, y de este modo se podrá terminar á satisfaccion de todos la tan traída y tan llevada cuestion de la derrama, que en los tiempos que corremos ha venido á ser una cuestion magna.

!!! CONCILIACION !!!

Nuestros pronósticos han salido ciertos.

El matrimonio ó la reconciliacion de las fracciones políticas de la escuela raicera no ha podido celebrarse.

Y eso que han de tener ustedes en cuenta que las partes contrayentes ya estaban al pié del altar.

Pero á lo mejor suscitaron la cuestion de quien habia de llevar los calzones, y aquí fué Troya.

Los de la *Tertulia del Progreso* habian acudido al engaño, recelosos y blandos al hierro, como toro que presiente que vá á salir mal librado de aquel espectáculo en que á la fuerza le obligan á desempeñar el triste papel de víctima.

Los de la *Conciliacion Liberal*, como muchos en la profesion, se habian apoderado de la parte de *mataores*, y con la mayor sandunga y salero capeaban á los infelices que devoraban resignados todas aquellas caricias, esperando el trágico momento de convertirse en sorbetes, para que los absorbieran.

La escena estaba dirigida por un Juez de paz, revestido de grandes facultades, y como no conocia á la gente con quien trataba, el pobre estaba ya muy persuadido de que con aquel matrimonio habia clavado una pica en el presupuesto ó ganado un *escelencia*.

¡Ay! pero llegó el fatal trance de tener que pronunciar el homérico Sí y entónces fué ella.

El final del rosario de la aurora, no tiene punto de comparacion con la gresca que armáron aquellos regeneradores de la patria.

Hubo todo aquello de sois unos tales y unos cuales, y salieron á relucir las hazañas del 1º de octubre, adornadas con todos los recuerdos de las elecciones de Candalija.

Se levantaron los garrotes y... al fin intervino una potencia poderosa, que vió que era imposible amalgamar aquellas huestes que no seguian mas bandera que la turroneira y la de la ambicion.

El matrimonio no pudo celebrarse porque lo contraian la mala voluntad y la mala fé.

Las partes se separaron llevando la hiel en el alma y el ódio en el corazon.

La marcha política de las dos fracciones raiceras será lo mismo que ha sido hasta hoy.

No tendrá principios, pero ayudarán á Figuerola á comer los postres.

Como son políticos de conveniencia, no adoran mas santo que las arcas del Tesoro, y aunque algunos no sean fanáticos por el tal culto, procuran serlo para alhagar los nacientes instintos de sus neófitos.

Bien decia yo la víspera de consumarse el acto que ya me olia á divorcio.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Para conocer el fruto basta saber de que especie es el árbol.

¿Qué sucederá ahora?

Que estarán mas separadas que nunca.

Desde aquellos pasquines en que las eminencias progreseras daban la voz de ¡alerta! secundada por los cartelones de *mallorquines*,

votad mallorquines, los dos grupos se habian mirado como se miran dos gatos en enero.

Cada uno se habia quedado en su tejado, pero los que pasábamos por debajo oíamos el *miau, miau* y no nos sorprendia el ruido de las piedras que se tiraban.

Ahora ya han ido á la zarpa y aunque se repartan las nóminas ya no hay paz posible.

La soñada conciliacion ha dado por resultado el convertir dos enemigos casi indiferentes, en dos enemigos irreconciliables.

Eso estaba en la masa de la sangre.

Compadecemos al desventurado que se ha metido por amor á la familia en enderezador de entuertos y vengador de agravios.

Ahora todo el ridículo caerá sobre él.

Dirán que es un mal casamentero y un mal...

Doblemos la hoja.

Queremos dar un consejo á nuestros políticos de actualidad.

Para vivir en santa paz y sosiego lo mejor es que cada uno se esté en su casa.

Quiero decir, progresistas con progresistas y unionistas con unionistas.

Porque eso de querer que los unionistas que están con la conciliacion se conviertan en demócratas, es cosa punto menos que imposible.

Papel mas que desairado y triste hacen los pobres con tener que aguantar las caricias de su periódico, gran partidario de todo lo que sale de las bocas radicales.

Ellos ya no son los mismos. Han perdido hasta el modo de caminar y no saben á donde ván.

Tienen un mal lazarillo: Belisario no sabe donde sienta la planta.

Y el resultado de todo esto será que los unionistas que hoy se han democratizado serán silbados el mejor dia.

Vivir para ver.

¡Pobres gentes! Yo no puedo hacer mas que compadecerlas. ¡Son tan dignas de lástima!

Empezaron mal y han acabado mal.

Lo mejor que pueden hacer es no hablar mas en su vida de conciliaciones ni demás adminículos y separarse de esos tontos forrados de necio que tienen mas de estúpidos que de avisados.

Ya lo saben nuestros lectores. *El Progreso* sigue siendo el retroceso y *La Conciliacion* una casa de vecindad.

Y no hay que darle vueltas, porque lo peor es meneallo.

Recemos por ellos.

RUEDE LA BOLA.

La Direccion de la empresa del gas ha repartido á sus consumidores una circular, que tiene por único objeto el rebatir las indicaciones que EL JUEZ DE PAZ y *El Correo*, dirigieron á la mencionada empresa, haciéndose ecos de la voz pública que á todas horas se quejaba del *exceso de consumo* que se observaba con el gas que últimamente se fabricaba. Al hacerlo, tenemos que manifestar que no nos guiaba el mal deseo de perjudicar á la empresa, calumniándola por el mero capricho de calumniar, sinó que salíamos á la defensa de los intereses de los consumidores perjudicados, y llamábamos la atencion de la empresa para que remediara, si en su mano estaba, el mal que motivaba quejas, ó corrigiera los abusos, caso de que los hubiera.

La Direccion de la empresa, ha hablado y ántes de hablar se ha tomado el trabajo de insultar de una manera indigna á la prensa, que le habia hecho sus indicaciones. Como no queremos dejar pasar sin correctivo semejante proceder, ántes de analizar las razones de la circular, queremos rebajarnos hasta el extremo de dirigir la palabra, no á los directores de la empresa, personas para nosotros respetables y que están muy por encima de todas esas miserias, sinó al que creemos redactor de esa malhadada circular, cuyo preámbulo no tiene calificativo en nuestro diccionario.

El autor de semejante.... escrito, creeria tal vez al dejar correr su pluma que daba cima á los fabulosos trabajos de Hércules, y satisfecho de su obra se frotaria las manos de gusto, muy convencido de que con el golpe contundente que habia descargado, quedaríamos anonadados bajo el peso de su iracundo desprecio. Pero se ha equivocado, y si él, por su parte, *no quiere descender al terreno en que nos hallamos*, nosotros por la nuestra, no queremos ascender al en que él se encuentra, porque temeríamos por las suelas de nuestras botas. Para vindicar el proceder de la empresa, para destruir los rumores que de dia en dia han ido en aumento, para acallar las hablillas y las quejas, que segun dice el mismo preámbulo han *formulado algunos consumidores*, no tenia necesidad el escribidor de la tal circular de apelar al extremo de rebajar la dignidad de la prensa. Otros modos y otros medios eran mas que suficientes para conseguirlo y quedar la empresa en el lugar que le corresponde.

No queremos atacar la *personalidad* que nos ataca, y creemos que el mejor correctivo que podemos darle, será nuestro silencio; porque si levantamos el telon y dejamos ver los misterios de entre bastidores, el espectáculo se convertirá en un sainete bufo y trágico, cosa que nos repugna, porque sabemos de sobra la luz que puede dar un cirio, por mas que sea el cirio pascual, y además porque conocemos y hemos estudiado largamente no tan solo el *martirologio del pueblo*, sinó que tambien el de los consumidores de gas y de otros gases.

Vayamos á la cuestion y dejemos sus *accesorios*.

Nosotros solo hemos dicho que los consumidores de gas se quejan del exceso de consumo: que en otras épocas, en igual período y con el mismo número de luces y de horas, habian consumido dos terceras partes menos. Eso es lo que hemos dicho y la circular no ha venido á decir lo contrario, sinó que al negarlo en absoluto lo afirma por partes.

Que los consumidores se han quejado, es mas claro que la luz del gas, y lo prueba primeramente, el gran número de consumidores que han dejado de consumir, y segundamente la circular, que dá esplicaciones para acallar las quejas que algunos *abonados han formulado*. Luego hay quejas, luego se vé que no hemos calumniado, luego se comprende que no hemos sido el eco de la envidia ni de la maledicencia, sinó la voz de la mayor parte de los consumidores que se han creído perjudicados en sus intereses.

Que muchos han notado un excesivo aumento sobre su consumo ordinario; hemos dicho tambien y nuestro dicho, como tampoco puede desmentirse, la empresa lo explica por medio de la circular con razones muy fundadas y dignas de tenerse en cuenta, tales como las de que siendo el mismo el gas para todos los consumidores, las quejas serian generales y no parciales, pues el consumo habria sido mayor para todos, y que este mal muchas veces no puede evitarse y que á su aumento contribuyen poderosamente el estado de la atmósfera, la presion propia del gas y la que la fábrica tiene que dar para el mejor alumbrado, el estado de los mecheros cuyos orificios se agrandan con el uso, la graduacion que se dá á las llaves del contador y de las luces, los escapes de gas interiores y otra porcion de causas que contribuyen á que el consumo aumente desproporcionadamente, y que hacen que los abonados se quejen, aun-

que los motivos de queja no los haya dado la empresa.

Lo que dijimos en nuestro periódico era una verdad, era un hecho que no se puede destruir. Tocante á si el gas es malo, no nos atreveremos á decirlo y en cambio afirmaremos que alumbra mejor que el de muchas capitales de la península. Pero, se dice, que la empresa durante los meses de enero, febrero y marzo últimos, época en que se ha notado el exceso de consumo, ha empleado carbones comprados á Mr. Vernier y hay quien sospecha si esos carbones no son de buenas condiciones para la fabricacion del gas.

Creemos que la empresa del gas quedará convencida de que no abrigamos la menor animosidad contra ella, y que si algo dijimos, fué con el único objeto de que se corrijeran las faltas ó abusos que pudiera haber en interioridades que no están á nuestros alcances. Procure el remedio, si es que está á sus alcances, y esté segura la empresa que léjos de querer perjudicarla con malévolas intenciones, solo deseamos su prosperidad, pues no podemos olvidar el gran beneficio que ha hecho á nuestra poblacion facilitándola un alumbrado, que sin ella, quizás hubiéramos tardado años en conocer.

Borre el preámbulo de su circular, que á nada bueno podia conducir cuando solo se trataba de dar esplicaciones á los consumidores que se creian agraviados, y esté segura que nuestras columnas jamás servirán para patrocinar las miras interesadas de sus enemigos, caso de que los tenga, pues si hemos levantado nuestra voz en defensa de intereses perjudicados, ella misma confiesa en su circular que nuestras quejas eran fundadas.

Tenga cada cual lo que es suyo y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga, por mas que repugne á la aristocracia republicana.

Como documento notable y de circunstancias, transcribimos á continuacion la carta, que desde Paris ha dirigido al gobierno el general Lersundi. Es un escrito en el cual resaltan la lealtad y la hidalguía españolas, y que seguramente será leído con placer por la mayor parte de nuestros lectores, por mas que sus ideas políticas no estén acordes con las que con tanta dignidad defiende el general Lersundi.

A las cinco de la tarde del dia 6, un agregado á la embajada de España en esta capital me entrego abierta la co-

municacion de V. E., fecha 2 del corriente: mas como la notoriedad que hayan podido llevar al Gobierno de que yo esté, ni al frente, ni en punto alguno de la conspiracion que V. E. en su citada comunicacion me atribuye, es tan falsa, como cierta es mi falta de salud: cualesquiera que sean las publicidades que en sentido contrario hayan llegado hasta V. E., me veo en la necesidad de contestar á la última y perentoria disposicion recibida, con la ratificacion literal de mi escrito de 9 de marzo próximo; pero no sin protestar antes, y en la forma debida, contra las suposiciones inusitadas y ofensivas que V. E., desde su puesto de autoridad, lanza sobre un general cuya palabra nunca ha sido desmentida, y cuyas opiniones y conducta militar y política jamás han ido encubiertas con el manto del dolo ó del misterio.

Ahora, Escmo. Sr., si la revolucion misma que hizo el vacío en el trono de San Fernando, y que para llenarlo tiene abierto un verdadero concurso de aspirantes, sin exclusion ni condicion alguna, ha establecido que sea delito en un general español, fuera de todo mando é influjo oficial en el ejército el creer que la candidatura del Príncipe de Asturias es la solidacion mas sólida, mas respetable y mas provechosa para curar los males de la patria, el sostenerla y propagarla como tal en la opinion pública, soberana del universo, y aun el aspirar con ella á la reivindicacion del trono para este inocente niño, nacido entre nosotros, representante del derecho y simbolo mas seguro de verdadera libertad, que el que pueden ofrecer los demás aspirantes, arrastrados simplemente por la ambicion, las mas veces ciega, y casi siempre avasalladora; si esa misma revolucion ha señalado alguna pena para el que se acerque á una Reina en la desgracia, cargada con las culpas de todos, y le ofrece la expresion del respeto y homenaje, que ningun general ni caballero español puede negar al mas vulgar de los infortunios, ó para el que le aconseja patriótica y desinteresadamente el modo de atraer en derredor de su augusta hijo la fuerza de la opinion del pais, en ese caso, me anticipo á la causa que se me anuncia, y me apresuro á confesarme reo de ese delito, y á reclamar para mi toda la pena y delito que no conocia, y que seguramente no deben estar aun inscritos en las ordenanzas del ejército, cuando tantos otros generales han sabido ser en su dia corteses con la desgracia, apoyar, como yo, candidaturas determinadas y hasta, segun esa misma publicidad y notoriedad que para mi se invoca, hay algunos que aspiran, pretenden y trabajan por cambiar su propio uniforme de general por la púrpura de Carlos V., sin que se les haya amonestado, ni formado causa, ni menos aplicado la pena que para mí puede estar reservada; en resumen, Escmo. Sr.; yo estoy, como estaba, enfermo, y no puedo por ahora trasladarme á Madrid: he ofrecido y ofrezco reiteradamente, la expresion de mi respeto á S. M. la Reina Isabel: no pertenezco á una conspiracion que no existe, ó en cuya realidad no creo: con igual razon, con mas derecho y usando de los mismos medios que han empleado los que sin responsabilidad exigida hasta ahora han apoyado y apoyan las candidaturas de D. Fernando y D. Luis de Portugal, del duque de Aosta ó de Genova, del capitán general duque de Montpensier, y aun las de algunos otros generales del ejército español, yo apoyo en conciencia, honor y resueltamente la del Príncipe de Asturias, desde que su augusta madre, en un documento solemne, publicado en reciente fecha, consignó de un modo decisivo y absoluto

su propósito de transmitir á su inteligente hijo los derechos á la corona de España, que hoy solo conserva como un depósito sagrado. Si esto es materia para una causa, y motivo para una pena, V. E. la propondrá y el tribunal lo resolverá. Entretanto yo, con la conciencia de buen español y soldado leal, espero tranquilo el fallo que dicten la imparcialidad, la justificación y la hidalguía de los generales que me han de juzgar.

Dios guarde á V. E., etc., etc.

FRANCISCO LERSUNDI.»

Seccion literaria.

GAUFRETES.

Ya han roto las amistades
Los del bando radical,
Esa gente pronto muere
Porque se apaga el fanal.

Si quereis tener contentas
Á las gentes liberales.
Llenadles bien el pesebre
De buen vino y credenciales.

Conciliada y D. Progreso
Tras mil razones sesudas
Trataron de darse un beso,
Pero fué el beso de Judas.

Murieron de un garrotazo
Que soltó la *mano aleve*
Los dos grupos de mas grupas...
Séales la tierra leve.

A tu puerta planté un pino
Para ver que fruto daba,
Y antes de finir el año
Produjo una calabaza.

Tenemos hoy un humor
Que de pensar en ti brama,
Y es que recuerda tus actos
Y recuerda tu derrama.

Cuando nos dejes en paz
Te contaré mi querella,
Y entonces podrás decir
No soy yo, que ha sido ella.

En este pícaro mundo
Todo, amigo, tiene fin,
No corras ni te apresures
Que vendrá tu San Martín.

BUENO Y MALO.

El lunes último fuimos cortesmente invitados por el presidente de la comision que dirigia la corrida de novillos que habia de tener lugar en la plaza de toros á beneficio de los fondos del Ayuntamiento, segun nuestro parecer, y no de los mozos pobres que entraron en el último sorteo, segun decia el programa.

Los mozos han pagado la redencion de todo el cupo á razon de cuatro mil reales.

Si falta algun pico tienen los productos de la cuestacion.

Y á mayor abundamiento pueden contar con la tercera parte que ofreció pagar el Ayuntamiento.

¿Somos tontos aquí ó nos chupamos el dedo?

Pero volvamos á la cuestion, ó mejor dicho, vámonos á la plaza de toros.

A las tres y media de la tarde nos dirigimos al circo taurómico, que ya estaba lleno de espectadores, como nunca lo habia estado.

No sabemos si aquella afluencia de gente habia sido llamada por un sentimiento humanitario ó por la baratura de los precios.

Sea lo que fuere lo cierto es que habia mucha gente, mucha gente.

Las lindas presidentas ocupaban su palco y á la señal dada salió la cuadrilla de jóvenes aficionados, con un aire y un aquel digno de ser copiado por los maestros que Fernando VII puso al frente de la escuela de tauromaquia de Sevilla, cuando mandó cerrar las universidades.

Aquel mozo lo entendia. El pueblo español es el pueblo de *pan y toros*.

Para concluir mas pronto diremos que los toritos salieron uno tras otro, que fueron *picados, capeados, banderilleados, matados y cacheteados*.

Que los lidiadores se lucieron á porfía, los picadores poniendo buenas varas, los banderilleros buenas banderillas y matando uno de los espadas con acierto y maestría.

El otro espada... no lo llama Dios por ese camino.

Hubo cogidas, batacazos y sustos.

Reinó el mayor orden en la concurrencia, orden que apenas fué turbado por un espectador imprudente que fué espulsado en seguida y castigado.

La música del regimiento de Soria, amenizó los *entretoros*.

Las presidentas *acertadas*.

Aquí tengo que hacer un paréntesis.

En el palco que ocupaban ví un arrogante adalid, que cuando se tenia que variar de trabajo daba á la que ocupaba el centro un pañuelo colorado para que hiciera la seña consabida á los timbales y clarines.

Como llamara mi atencion, pregunté que quién era y uno que estaba á mi lado me dijo: es el primer Alcalde que ha venido muy fresco de tomar baños.

¡Cuernos! exclamé, y ese ciudadano entiende de toros?

—¡Si entiende! me contestó, ¡qué sería de él sinó entendiera!..

—¡Ah!..

Medité un rato sobre la influencia que á veces ejercen sobre nuestros destinos esos cuadrúpedos de cabeza adornada, y poco satisfecho de mis meditaciones, me retiré, muy complacido por otra parte del buen rato que me habia hecho pasar la cuadrilla de aficionados.

Resúmen: todo fué á pedir de boca.

Resultado: mas de diez y seis mil reales.

Pedimos que se repita,

Ya que los triunfos son oros,

Á ver si hay quicn se cansa

De ver toros y mas toros.

* * *

El Alcalde popular de este barrio, ciudadano Manera, ya ha regresado de los baños de Campos.

Personas que le han visto y que ya le conocian de antes, nos han asegurado que ha venido tal como se fué.

Lo sentimos.

Dicen que el genio y figura

Ván hasta la sepultura

Estrechamente ligados,

Y para mas desventura

Cargamos con tus pecados.

* * *

Lo primero que ha dicho el ciudadano Manera al empuñar la *vara nueva* que nos costó mas de *ciento cincuenta pesetas* (sistema figuerola), ha sido que los que no se den prisa á pagar la derrama antes del próximo sábado 28, serán entregados á los Jueces de paz, para que segun el bando de su antecesor sean *ejecutados* y despues apremiados.

¡Quiá! No te compongas, que ya no vás.

Los Sres. Jueces de paz saben demasiado su obligacion y no ignoran que la tal derrama necesita todo lo que le falta para ser cobrable.

Tenga un poco de paciencia el ciudadano Alcalde y empiece por el principio, porque sinó no tendrá fin.

Nosotros ya sabemos cuáles son nuestros derechos, procure saber el Alcalde *cuálos* son sus deberes.

Consulte á los tres letrados

De la célebre de marras,

Pero antes tenga el cuidado

De ponerles anti-parras.

* * *

Ahora si que vá de veras.

Segun dice un periódico de la córte de los reyes de setiembre, el proyecto de las obras de nuestro puerto ha pasado ya al informe del almirantazgo.

El paso que acaba de dar ese expediente es un gran paso.

Pero me parece que por mucha prisa que se dé

para llegar al término de su camino, por ahora no llega.

Que quieren ustedes, se me ha metido en la mollera que Figuerola no tiene dinero para hacer las obras de nuestro puerto.

Con todo, bueno es tener las manos en la masa si se ha de hacer la torta.

Algún dia se hará.

Bueno es que la esperanza
Por hoy no nos abandone,
Y que se apruebe el proyecto
Que en lo demás, Dios dispone.

* * *

El Sr. Figuerola trata de arrendar por veinte años las minas de Riotinto á unos ingleses, que le pagarán el arriendo por adelantado.

Yo creia que ese señor era mas avisado.

Si yo estuviera en su lugar arrendaria la nacion por un siglo, aunque fuera á los turcos, con tal que pagaran el arriendo por adelantado.

Vender, enagenar, arrendar, incautar, contratar!.. He aquí las palabras de moda en el reinado de la *España con honra*.

¡Ay! cuántas cosas se tocan y no se ven.

Si la cosa sigue así
Y cuánto antes no rebienta,
Hasta el agua que bebemos
Nos van á poner en venta.

* * *

Otra y van cien.

Figuerola acaba de inventar un nuevo suplicio.

Quiero decir, nos impone una nueva contribucion.

Obliga á casi todos los españoles á que se provean de una cédula de vecindad, que costará la friolera de tres pesetas.

Hay que confesar que ese ministro es un sábio.

Desde hoy le bautizo con el apodo de *saca-dinero*.

El se ha propuesto apurarnos el dinero y la paciencia y me temo que lo vá á conseguir.

¿Cuál será la capitacion que le decapitará?

El sigue en su manía de aligerarnos los bolsillos, dale que dale y erre que erre y no hay quien le apee de la burra.

Tantas veces te he cantado,
Ministro saca dinero,
Que por fin ya he agotado
La tinta de mi tintero.

* * *

Ni en el paraiso se vive con mas tranquilidad que en la España con honra, desde que tiene los derechos inaguantables, consignados en su código fundamental.

Para que nuestros lectores se convenzan, basta que fijen los ojos en los siguientes datos estadísticos.

En el territorio de la audiencia de Valencia, durante el mes de abril último, se han incoado la friolera de 445 causas, entre las que figuran:

24 por atentados y desacatos contra la autoridad.

- 8 por resistencia á la misma.
 20 por homicidios, ¡aprieta!
 104 por heridas, ¡sopla!
 48 por robo, (a) incautación.
 108 por hurto (sic).
 12 por causar daños á la propiedad. ¿Sería ilegítima?
 22 por muertes casuales.
 5 por suicidio.

Y al igual de lo que pasa en el reino de Valencia, pasa en Andalucía y en otras partes que no son Andalucías.

Aquí dicen que en los días que ván transcurridos de la presente semana, han ido á la cárcel siete individuos que se hacían propietarios de lo que no era suyo.

Efectos de la causa.

El buque vá como vá
 En ese mar tan revuelto,
 Bien nos dijo O'Donnell que era
 La España un presidio suelto.

* * *

La compañía de zarzuela que funciona en nuestro teatro, es de lo mejor que aquí se ha oído.

En cambio los aficionados no se dan por entendidos y en la mayor parte de las funciones los actores no tienen espectadores.

Es una lástima que se abandonen los espectáculos que tienen la misión de moralizar, por los que la tienen de desmoralizar.

Desconfiamos de que la compañía pueda sostenerse y dar las treinta funciones que tiene prometidas.

Que aquí prefieren el *club*
 Donde hable cualquier *tartufo*,
 Al mas pedestre *can-cán*
 Y al mejor diapason *bufo*.

* * *

El domingo último se bailaba en una de las tabernas del *Pont d'Inca* y se turbó el orden.

Y ¿quién dirán ustedes que lo turbó?

Uno que dijo ser el *alcalde pedáneo*, y que enviaba á la cárcel á todos los bailarines, pero como no llevaba vara, nadie le obedecía.

Esta autoridad por lo que parece no conoce ni sus deberes ni sus derechos.

Hay que mandarlo á la escuela
 Para que aprenda á leer,
 Y despues que haya aprendido
 Cumplirá con su deber.

* * *

Las Córtes Constituyentes se van á ocupar de las embrollas de las sociedades de pega.

Ya era hora de que esas señoras se dieran por aludidas y empezaran á averiguar la vida privada de esas ratoneras.

El gobernador civil invita á todos los estafados á que formulen sus quejas.

Las quejas son muchas, porque hay muchos quejosos, pero ¿y los cuartos?

Estos señores se fueron
 Por no volver nunca mas,
 Por mucho que los persigas
 Ya nunca mas los verás.

* * *

Lo de Portugal se ha vuelto agua de cerrajas.
 Ya no hay union ibérica.

D. Luis no será rey de *La Iberia*.

No son tan tontos los portugueses que quieran unir su hacienda á la nuestra.

Ellos están mal, pero nosotros estamos peor.

¡La union ibérica!...

Están verdes, dijo la zorra.

Todo ha sido un motin militar y nada mas.

La cuestion de D. Salustio

Entendida por Saldanha

Se queda sin resolver

Y hay que esperar á mañana.

* * *

Los diputados que fueron á ofrecer la corona de España á Espartero, han regresado mustios y abatidos.

El vencedor de Luchana les ha dicho que no quiere ser rey de los progresistas.

Madoz, el de *La Peninsular*, se ha regocijado.

Él recibió el primer desaire y los otros el segundo.

Mal de muchos consuelo de tontos.

Dicen que Prim se ha reido
 Cuando ha sabido el desaire,
 Porque vé que nadie quiere.....
 Y él empieza á tomar aire.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Radicales, arañazos.
 Alcalde amenaza apremio.
 Y dicen los de las tiendas
 Que no quieren formar gremio.

ESTERIOR.

Esperamos al Mesías
 Que ha de ceñir la corona,
 Y así pasamos los días
 Cansados de tanta mona.

ALLENDE-EL-MAR.

Espartero insiste nones.
 Montpensier con terquedad.
 Pasaremos el verano
 Tragando interinidad.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.